



ESTE HITO DESTACA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE REGULACIÓN SENSORIAL Y LA PREOCUPACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMUCO POR SEGUIR AVANZANDO EN LA INCLUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 21.545.

Temuco inaugura su primera sala de calma en urgencia del Cesfam Labranza

APOYO. *Se busca el resguardo, el derecho de los pacientes, asegurando una atención digna y técnica en el momento de la urgencia.*

Con el objetivo de fortalecer la línea de inclusión establecida en la Ley N° 21.545, conocida como Ley TEA, la Municipalidad de Temuco comenzó a implementar Salas de Calma en las urgencias de Atención Primaria de Salud de sus Cesfam. La primera de ellas fue inaugurada en el SAR de Labranza, y está destinada a brindar un espacio adecuado, tranquilo y de contención para todas las personas que requieran este tipo de atención.

“Esta es una inauguración muy importante, ya que va a permitir que aquellas personas que por alguna circunstancia necesitan un espacio de relajación, de tranquilidad, o de silencio. Esta sala es la primera de cuatro que se van a implementar en los Cesfam de la comuna, en un trabajo coordinado con el Servicio de Salud Araucanía Sur que nos permite entregar condiciones de inclusividad a aquellas personas que así lo necesitan”, comentó el alcalde de Temuco, Roberto Neira.

Como bien explicó el edil, este año se implementará salas en los SAR de Labranza, Pedro de Valdivia, y los Sapu Amanecer y Santa Rosa; su

15 millones de pesos aproximadamente es el costo de la implementación de las cuatro salas en Temuco.

apertura se realizará de manera paulatina y todas contarán con el mismo propósito de promover la serenidad y la regulación sensorial.

Cada una estará habilitada con un berger, una lámpara de calma, mantas de peso para adultos y pediátrica, un kit Sensorial, audífonos canceladores de ruido; y una dupla psicosocial compuesta por un o una trabajadora social y un o una psicóloga. Esta dupla utiliza la sala no sólo para contener una crisis, sino que también para gestionar la referencia asistida hacia los Cesfam, garantizando que el usuario reciba seguimiento tras su egreso de la urgencia.

La implementación las cuatro salas tiene un costo de más de 15 millones de pesos en total y esto es posible gracias al financiamiento que entrega el Servicios de Salud Araucanía Sur a través del programa de Reforzamiento a la Atención Primaria de Salud. 